



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:58671/2017

VISTO el Recurso Jerárquico en subsidio intentado por la Prof. Stella Maris REGIS (Leg. 27.852) en contra de la Res. HCD 122/2019 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y,

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los Nros. DDAJ-2019-65235-E-UNC-DGAJ#SG y DDAJ-2019-65903-E-UNC-DGAJ#SG cuyos términos este H. Cuerpo comparte, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Rechazar el Recurso Jerárquico en subsidio intentado por la Prof. Stella Maris REGIS (Leg. 27.852) en contra de la Res. HCD 122/2019 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, y ratificar en todas sus partes las Resoluciones dictadas, agotando así la instancia administrativa, todo ello teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los Nros DDAJ-2019-65235-E-UNC-DGAJ#SG y DDAJ-2019-65903-E-UNC-DGAJ#SG cuyos términos este H. Cuerpo comparte, y que se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2º.-Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL

